

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGROMA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, la señorita María de Lourdes Loaiza Echeverría propietaria de doscientos ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; la señora Celeste Pérez Galarza propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y el señor Ricardo Alfredo Rodríguez Rodríguez propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

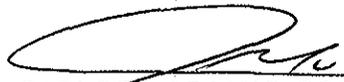
Preside la sesión el señor Carlos Fabricio Naranjo González, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María Cecilia Solís Sánchez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

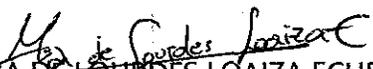
- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a

disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, se registra que existe una pequeña utilidad, para lo cual sugiere que sea repartida entre sus accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


CARLOS NARANJO GONZÁLEZ
PRESIDENTE AD – HOC


AB. MARIA CECILIA SOLIS SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC


MARIA DE LOURDES LOAIZA ECHEVERRIA
ACCIONISTA


CELESTE PEREZ GALARZA
ACCIONISTA


RICARDO ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ACCIONISTA

"COPIA"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGROMA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, la señorita María de Lourdes Loaiza Echeverría propietaria de doscientos ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; la señora Celeste Pérez Galarza propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y el señor Ricardo Alfredo Rodríguez Rodríguez propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

Preside la sesión el señor Carlos Fabricio Naranjo González, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María Cecilia Solís Sánchez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

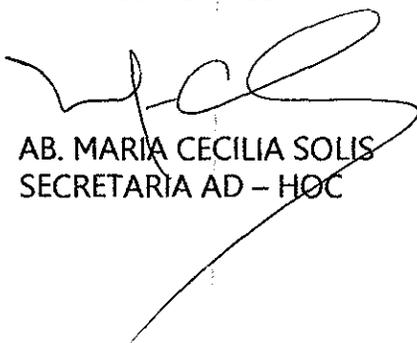
Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal

Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, se registra que existe una pequeña utilidad, para lo cual sugiere que sea repartida entre sus accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Carlos Fabricio Naranjo González, Presidente Ad- Hoc. f) Ab. María Cecilia Solis Sánchez, Secretaria Ad-Hoc. f) María de Lourdes Loaiza Echeverría, Accionista. Celeste Pérez Galarza, Accionista. Ricardo Alfredo Rodríguez Rodríguez, Accionista. Guayaquil, 16 de marzo de 2015.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SERVIGROMA S.A, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 16 de marzo del 2015.



AB. MARIA CECILIA SOLIS
SECRETARIA AD - HOC

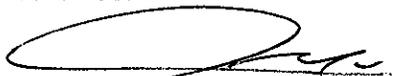
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGROMA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

1. La señorita María de Lourdes Loaiza Echeverría, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho al porcentaje pagado en número de votos.
2. La señorita Celeste Pérez Galarza, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho al porcentaje pagado en número de votos; y
3. El señor Ricardo Alfredo Rodríguez Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho al porcentaje pagado en número de votos

Capital Suscrito: US \$800.00
Capital Pagado: US \$ 800.00
Asistencia: 100 %
Convocatoria: Art. 238 de la Ley de Compañías

Guayaquil, marzo 16 de 2015.

Lo certifico.


CARLOS NARANJO GONZÁLEZ
PRESIDENTE AD – HOC


AB. MARIA CECILIA SOLIS SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100